

# Ispal Consulting Tarifas para Autónomos

## ✔ Tarifas Fiscal y Contable

### 📖 Estimación Directa Simplificada

- ✔ Actividad profesional con IVA ..... 70,00 €/mes
- ✔ Actividad profesional sin IVA ..... 60,00 €/mes
- ✔ Actividad empresarial con IVA ..... 75,00 €/mes
- ✔ Actividad empresarial sin IVA ..... 70,00 €/mes
- ✔ Actividad empresarial con recargo de equivalencia ... 70,00 €/mes

⚠ Tarifa para 1 actividad (IAE) y hasta 360 apuntes año, incremento de 5€/mes por cada tramo de 60 apuntes anuales adicionales

⚠ En caso de tener dos o más actividades se sumará un suplemento de 20€/mes por IAE adicional

### 📖 Estimación Objetiva (Módulos)

- ✔ Actividad empresarial con recargo de equivalencia . . . . 60,00 €/mes
- ✔ Actividad empresarial con IVA simplificado . . . . . 75,00 €/mes

⚠ Tarifa para 1 actividad (IAE) y hasta 360 apuntes año, incremento de 5€/mes por cada tramo de 60 apuntes anuales adicionales

⚠ En caso de tener dos o más actividades se sumará un suplemento de 20€/mes por IAE adicional

### ⚙️ Servicios incluidos en la tarifa

- ✔ Confección de libros contables: libro de ingresos y gastos, libro IVA y libro bienes de Inversión, y para profesionales libro de provisiones y suplidos.
- ✔ Apuntes incluidos en tarifa 30 documentos mensuales (facturas emitidas y recibidas, tickets, documentos de ingresos y gastos, recibos bancarios, etc.).
- ✔ Asesoramiento permanente y gestión Fiscal (IVA, IRPF, etc.).
- ✔ Campaña Renta y presentación de todos los modelos trimestrales y anuales.
- ✔ Gestión y atención de notificaciones.
- ✔ Asistencia en inspecciones y requerimientos de la administración tributaria.

## ✔ Tarifas Laboral

- ✔ 39€/mes incluida 1 Nómina
- ✔ 10€/mes por nómina adicional

### ⚙️ Servicios incluidos en la tarifa

- ✔ Asesoramiento permanente y gestión Laboral.
- ✔ Gestión y confección de Contratos, Nóminas, Seguros Sociales y Certificados de Empresa.
- ✔ Afiliaciones a la Seguridad Social, altas, bajas, variaciones de datos, desplazamientos.
- ✔ Elaboración y presentación de Modelos 111 y 190.
- ✔ Asistencia y representación ante la Inspección de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ✔ Gestión y atención de notificaciones.